



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

1143_PREGUNTAS Y ACLARACIONES

PREGUNTAS FRECUENTES Y ACLARACIONES RELATIVAS AL CONTENIDO DE LOS CONTRATOS

Desde el **9 de marzo de 2018**, fechas de entrada en vigor de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el Perfil del contratante se publica toda la información relativa a la licitación y adjudicación de contratos, así como las preguntas y aclaraciones relativas al contenido de los contratos, para ello se pone a disposición los siguientes enlaces:

Órganos de contratación	Enlaces a los Perfiles del Contratante
GERENTE	Acceso al Perfil del Contratante
COMITÉ EJECUTIVO	Acceso al Perfil del Contratante

Asimismo se detallan las preguntas y aclaraciones por licitaciones:

Órgano de Contratación: GERENTE

Expediente: 2022/000927 Servicio de prevención ajeno del Consorcio		
Nº	Pregunta	Respuesta
1	Buenos días, ¿Nos pueden indicar el desglose económico el lote 2 de medicina individual en referencia al número de unidades de cada ítem para que sume el total de 37.960€? ¿Sobre qué drogas necesitan las determinaciones analíticas? En función del número el precio se dispara. muchas gracias un saludo	Buenos días, Con el fin de facilitar información adicional a los licitadores, consta publicada en la Plataforma – en “Otros documentos publicados”- el desglose económico que sirvió de base para establecer el precio de licitación en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, atendiendo al número de trabajadores sobre los que se debe prestar el servicio de medicina individual, detallado por cada una de las pruebas a realizar. Con respecto a la segunda pregunta: Se solicita el perfil analítico que



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

		<p>incluya las drogas básicas siguientes: Anfetaminas, cocaína, metanfetaminas, cannabis y opiáceos.</p> <p>Saludos.</p>
2	<p>Hola,</p> <p>¿Nos pueden enviar los formatos de sus informes para ver si nos podemos adaptar y también con relación al apartado 2.3. que previsión de incorporación de equipos nuevos tienen o el número habitual incorporado por año?</p> <p>muchas gracias</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Con respecto a los formatos de informes, éstos se remitirán al licitador que resulte adjudicatario del contrato, no obstante deberán incluir el contenido básico de los distintos informes usuales de un Servicio de Prevención Ajeno, adaptado a las características del colectivo del Consorcio.</p> <p>Y con respecto a la segunda cuestión, no está prevista la introducción de nuevos equipos de trabajo que requieran de la confección de material formativo. En caso de incorporación de nuevos equipos de trabajo, sí se requerirá al SPA la evaluación de riesgos correspondiente.</p> <p>Saludos</p>
1	<p>Buenos días,</p> <p>Nos podrían contestar las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuántos trabajadores son mayores de 45 años?</p> <p>¿Cuántos son hombres?</p> <p>¿Qué horarios comprenden los 5 turnos de los Parques?</p> <p>¿Cuántos trabajadores hay en cada Parque?</p> <p>Muchas gracias</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Respuestas a las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay 202 trabajadores/as mayores de 45 años. - Hay 192 hombres mayores de 45 años, de los cuales son personal operativo de los Parques de bomberos 170 trabajadores y de CECOES (112) 8 trabajadores. - Los turnos son de 24 horas, dando comienzo a las 8:00 am. - Personal por Centros de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> *Santa Cruz: 70 operativos (14 trabajadores por turno) + 2 Responsables de Parque + 3 Auxiliares Logística + 4 administración *La Orotava: 40 operativos (8 trabajadores por turno) + 1 Responsable de Parque *San Miguel: 50 operativos (10 trabajadores por turno) + 2 Responsables de Parque + 1 Administrativo *La Laguna: 40 operativos (8 trabajadores por turno) + 1 Responsable de Parque + 2 Mecánicos *Icod de los Vinos: 20 operativos (4 trabajadores por turno) *Güímar: 20 operativos (4 trabajadores por turno) *CECOES (112): 9 Auxiliares Técnicos *Sede Administrativa: 14 administración <p>Saludos.</p>



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

Órgano de Contratación: COMITÉ EJECUTIVO

Expediente: 2022/000186 Suministro de cinco vehículos para el Consorcio		
Nº	Pregunta	Respuesta
1	Buenos días, pueden facilitar la documentación del vehículo del lote 2 volvo FM 12 42 con matrícula TF-8083-CB ??? Gracias de antemano.	Buenos días, Se ha publicado la ficha técnica del vehículo TF8083CB. Saludos.
2	Buenos días, en el PPT dice que las linternas como las mantas son "como las usadas en el Servicio", ¿pueden decirnos como o cuáles son las que usan? Gracias, saludos.	Buenos días, Con respecto a las linternas, en la actualidad tenemos dos modelos: 1º Peli 3315R y 2º Nightstick Intrans. Con respecto a las mantas, se refiere a las térmicas de supervivencia de un solo uso para protegerse del frío y del calor, y en cuanto a los apósitos para quemados son del tipo Water-Jel First Responder, que suelen venir una bolsa con toallas de gel de 10 por 10 centímetros o similares. Saludos
3	Buenas tardes, serían tan amables de facilitar el permiso de circulación del vehículo así como su precio inicial o bien el valor residual del vehículo??? Es para los cálculos de los costes del vehículo a la península.	Buenos días, Se ha procedido a publicar en la información general el permiso de circulación del vehículo. Saludos.
4	Por favor pueden publicar el PERMISO DE CIRCULACION DEL VEHICULO DEL LOTE ??? Ayer dijeron que lo publicarían en la información general pero a día de hoy no aparece.	Buenos días, Ya lo tienen publicado, disculpen la tardanza. Saludos.
5	Buenas, queríamos hacer una consulta relativa al lote 1, ¿son las medidas motivo excluyente de la licitación? ¿Son requisitos obligatorios? Contamos con un modelo que cumple con el resto de prescripciones pero no con las medidas (Piden ancho máximo de 1860 y nosotros tenemos 1910 y piden altura total de 1840 y nosotros tenemos 1888). Gracias de antemano.	Buenos días, Nos remitimos a las medidas máximas previstas en el Pliego, al haberse establecido las mismas en atención a las necesidades operativas de esta Administración y, por lo tanto, en caso de superarlas, serían motivo de exclusión. Saludos.
6	Buenos días, en relación al lote 2, rogamos las siguientes aclaraciones:	Buenos días,



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

	<p>- En las características del grupo electrógeno instalado en el contenedor, se dice que debe tener una cilindrada entre 0,9 y 1 m3, lo que entendemos es un error. ¿Podrían confirmarlo?</p> <p>- Para estudiar su compatibilidad con el sistema de gancho Multilift, nos gustaría conocer las características de la toma de fuerza instalada en el vehículo Volvo FM12 con matrícula TF-8083-CB: posición, sentido de giro, ratio, tipo (brida/eje), par máximo, potencia máxima y revoluciones máximas.</p> <p>- El pliego de cláusulas administrativas pide "Plazo de garantía para los lotes nº 1, nº 2 y nº 3: El plazo de garantía del chasis, carrozado y motor será de tres (3) años". Es correcto entender que en el caso del Lote 2, al no ser objeto de la licitación, no aplica la solicitud de garantía para el chasis y el motor. Es decir, solo aplica al sistema portacontenedor y al contenedor. Rogamos nos aclaren.</p>	<p>La contesta a esta pregunta se hace atendiendo a las cuestiones efectuadas en renglones por ustedes, de la siguiente manera:</p> <p>- Esta apreciación fue subsanada y está establecida correctamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas corregido.</p> <p>- Facilitamos la información de la placa identificativa de la caja: COMPONENT: SR1900 (SR-3190211) SERVICE CATEGORY: 2 COMP.ID 71000886 SERIAL NO. 19994330164.</p> <p>- En el Lote n.º 2, la garantía es extensible a las modificaciones realizadas, sistemas instalados y materiales suministrados por la empresa adjudicataria.</p>
7	<p>Buenos días, con respecto al lote 2, serian tan amables de facilitar foto de la placa que el vehículo tiene en uno de los marcos de las puertas por favor??</p>	<p>Buenos días, La foto solicitada será publicada en el tablón general de la licitación para su acceso por todos los potenciales licitadores. Saludos.</p>
8	<p>Buenos días, ¿podrían facilitar información sobre la red y licencias que llevan las emisoras de los lotes 1 y 3? Saludos.</p>	<p>Buenos días, El Consorcio utiliza dos redes de radiocomunicaciones y los equipos solicitados de cada tipo de red son los siguientes: Red DMR. Los equipos son una estación móvil y otra portátil que respondan al estándar DMR Red TETRA. Un equipo portátil compatible con el estándar TETRA que usa la red RESCAN del Gobierno de Canarias Existen varias marcas y modelos compatibles</p>
9	<p>Buenos días, en relación al lote 2: - Los contenedores con las dimensiones exigidas en el pliego pueden alcanzan un peso en vacío muy superior al que se establece en el pliego, por lo que se solicita que se establezca un peso máximo de 4.000 kgs, siempre que quede asegurado que el vehículo no superará los pesos totales autorizados</p>	<p>El peso máximo es una característica para definir el tipo de contenedor vacío. Antes de incorporar todos los compartimentos, elementos fijos y móviles y materiales.</p>
10	<p>Buenos días, con respecto al contenedor a suministrar en el lote 2, no expresan claramente si quieren puertas o persianas, ni el numero de estas, si bien es verdad</p>	<p>Buenos días, Efectivamente, se exige rampa para la descarga de carros o material</p>



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

	<p>que piden un "sistema de rampa en cada puerta estibado bajo el contenedor"...de ahí deducimos que son puertas lo que quieren, pueden especificar cuantas???</p>	<p>rodante o con pesos importantes.</p> <p>No obstante, entre los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, uno de ellos, es la distribución del espacio interior del contenedor permitiendo la estiba de todo el material detallado en el PPT y disponiendo de almacenamiento adicional.</p> <p>Por lo expuesto, que dependiendo de la distribución del espacio interior del contenedor efectuada por el licitador dependerá tanto si se emplean puertas o persianas, como su número.</p> <p>Saludos.</p>
11	<p>Buenas tardes;</p> <p>Un vez realizado un pre-estudio técnico referente al Lote 2 del expediente 2022/000186, observamos que en el segundo párrafo indica las transformaciones a realizar en el chasis para conseguir las dimensiones adecuadas para el montaje de un contenedor de 6 m de longitud. Visto este requisito, se realiza un estudio concreto de las variaciones en el chasis una vez desmontada la carrocería. Con esto se comprueba que habría que eliminar la doble cabina y montar una cabina simple o transforma la cabina doble en una simple, si la homologación lo permitiera. Por otro lado, habría que alargar la distancia entre ejes al menos 2 m, en el caso de que la homologación lo permitiera. Valorando este detalle, se comprueba que el alargamiento de la distancia entre ejes en 2 m descompensaría el reparto de cargar máximo admisible en ficha técnica del vehículo. Esto haría inviable la realización del proyecto por no conseguir el reparto de pesos en cada eje. Por ello, este tipo de vehículo solo tendría la posibilidad, a nuestro entender, de montar un contenedor de 4 m de longitud máxima, y todo ello, eliminando la cabina doble si la homologación lo permitiera. Por lo tanto, se les ruega por favor, nos indiquen que transformaciones son las requeridas en el proyecto que solicitan, dado que para montar un contenedor de 6 m de longitud se requieren unos requisitos de transformación del chasis que no son posibles ni homologables.</p> <p>Saludos.</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Aclaraciones sobre la transformación en vehículo portacontenedor. Lote 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transformación de la cabina. El vehículo tiene una ampliación de cabina que no altera la original ni comunica con esta. En la transformación habrá que retirar esa ampliación, trabajo sencillo al ser un módulo añadido y que mantiene la cabina original del fabricante. (Se adjunta fotografía donde se aprecia la cabina ampliada, separada de la original) • El vehículo con cabina sencilla tiene una estructura o espacio de carga de 530 cm, en el cual cabe el sistema de elevación y el bastidor de montaje de contenedor que permite transporte como carga de un contenedor de 6 metros de longitud. Es deseable que el contenedor tenga una forma que integre el espacio del gancho para reducir así la parte de carga volada en la trasera del camión. • Las modificaciones necesarias para la transformación del vehículo en portacontenedor, pueden hacer necesarias modificaciones en distancia de ejes y chasis para que pueda operar con contenedores de 6 metros. Estas modificaciones están amparadas en lo dispuesto en el PPT. <p>Nota: Se publica documento con fotografías en el apartado general.</p>
12	<p>Buenos días:</p> <p>La distancia entre ejes del vehículo es de 3.700 mm. El equipo multibasculante a instalar en dicha distancia de ningún modo podrá coger los contenedores de longitud 6.000 mm indicada. ¿Que modificación del chasis o instalación de dispositivo tenían previsto para que el equipo a instalar pueda coger contenedores</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Aclaraciones sobre la transformación en vehículo portacontenedor. Lote 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transformación de la cabina. El vehículo tiene una ampliación de cabina que no altera la original ni comunica con esta. En la transformación habrá que retirar esa ampliación, trabajo sencillo al ser un módulo añadido y que mantiene la cabina original del fabricante. (Se



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

	<p>de la dimensión señalada?</p> <p>Muchas gracias.</p>	<p>adjunta fotografía donde se aprecia la cabina ampliada, separada de la original)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El vehículo con cabina sencilla tiene una estructura o espacio de carga de 530 cm, en el cual cabe el sistema de elevación y el bastidor de montaje de contenedor que permite transporte como carga de un contenedor de 6 metros de longitud. Es deseable que el contenedor tenga una forma que integre el espacio del gancho para reducir así la parte de carga volada en la trasera del camión. • Las modificaciones necesarias para la transformación del vehículo portacontenedor puede hacer necesarias modificaciones de ejes y chasis para que operar con contenedores de 6 metros. Estas modificaciones están amparadas en lo dispuesto en el PPT. <p>Nota: Se publica documento con fotografías en el apartado general.</p>
13	<p>Buenos días,</p> <p>¿Podrían resolver las siguientes dudas planteadas con respecto a lo reflejado en pliego?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piden "refuerzo de suspensión", ¿serviría incrementar las ballestas del eje trasero reforzando así la suspensión de la zona de carga? - Piden "El escape del vehículo deberá adaptarse y disponer del acople especial para conectar con el sistema de extracción de gases de los parques. El licitante deberá contactar previamente con el Consorcio previamente para conocer por qué lado del vehículo se hace la prolongación y adaptación del escape original." ¿Podrían definir qué es lo que necesitan para poder ofertarlo? Suponemos que piden derivar la salida del tubo de escape a un lateral, pero, ¿Hay que cambiar el diámetro del tubo?, ¿tiene que tener alguna forma especial la salida ya definida? - Piden: "La cubierta de caja será de aluminio resistente para proteger de roces y golpes." ¿Se refiere al suelo de la caja de carga? - Piden: "Llevará un juego de cadenas de remolque mixto en su parte posterior, homologado y capaz de arrastrar 3.500 kg. de peso, con conexión eléctrica, placas de capacidad mecánica y certificado de instalación para la nieve." Este punto desconocemos lo que quieren: ¿Cadenas de nieve para las ruedas?, 	<p>Buenos días,</p> <p>Procedemos a resolver a sus dudas conforme a lo expuesto a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se hace alusión a "refuerzo de suspensión", se refiere a que está incluido en las condiciones de licitación el refuerzo de la suspensión para el caso de que sea necesaria para que el vehículo permita la carga establecida en el PPT. - Los parques de bomberos cuentan con un sistema de extracción de gases mediante el acople de una manguera con boquerel magnético al tubo de escape del vehículo. El vehículo debe venir con el escape adaptado para este acople. - Si. Se refiere al suelo de la caja de carga. Si. Se refiere al suelo de la caja de carga. - Esta cuestión se encuentra subsanada en el PPT modificado, tal y como se establece a continuación: <p>Llevará un juego de cadenas para la nieve.</p> <p>Llevará un gancho o bola de remolque mixto en su parte posterior,</p>



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

	<p>¿gancho de remolque mixto (bola/bulón)?, ¿Cadena de seguridad para gancho de remolque?, además, ¿podrían desarrollar a que se refiere con “placas de capacidad mecánica” ni con “certificado de instalación para nieve”?</p> <p>- Piden, en “Sistema de comunicaciones” equipos “...totalmente compatible con los equipos de similares características, de los que ya dispone el Consorcio.” y “ 2 emisoras portátiles: Una emisora DMR (Banda VHF) y una emisora Tetra, ambas de las mismas características que las usadas en el servicio.” Como desconocemos cuales son las características actuales de los equipos que llevan, ¿podrían indicar marca y modelo de los equipos actuales para ofertar los mismos o compatibles?</p> <p>- Piden “El vehículo deberá incorporar un equipo geolocalización, navegación asistida, gestión y coordinación operativa de emergencias, instalado en cabina, de las mismas características y totalmente compatible con los usados en el resto de vehículos del Consorcio...” Iguualmente no se define, ¿hay forma de saber marca y modelo, o la empresa actualmente encargada de esta gestión, para poder ofertarlo?</p> <p>- Imagen corporativa: ¿Podrían enviarnos el manual de imagen corporativa, “establecida para los UREs ya existentes en el Consorcio”, al que hace referencia el pliego y no aparece?</p> <p>Muchas gracias</p>	<p>homologado y capaz de arrastrar 3.500 kg. de peso, con conexión eléctrica, placas de capacidad mecánica y certificado de instalación.</p> <p>- El Consorcio utiliza dos redes de radiocomunicaciones y los equipos solicitados de cada tipo de red son los siguientes:</p> <p>Red DMR. Los equipos son una estación móvil y otra portátil que respondan al estándar DMR.</p> <p>Red TETRA. Un equipo portátil compatible con el estándar TETRA que usa la red RESCAN del Gobierno de Canarias.</p> <p>Existen varias marcas y modelos compatibles.</p> <p>- El sistema cuenta con AVL con antena GPS exterior, Tablet y soporte con accesorio específico para la Tablet, que permita su movimiento para que sea visible desde cualquier puesto del vehículo, y que permite que la tableta se cargue con solo colocarla en el mismo.</p> <p>- El manual de imagen corporativa se encuentra publicado en el apartado de anexos.</p> <p>Saludos.</p>
14	<p>Lote1: Solicitan la regulación de faros automática. Nuestros vehículos tienen regulación, pero es manual, ¿hay algún inconveniente? Gracias de antemano.</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Esta cuestión ha sido corregida en el nuevo PPT. Por favor, revisen este y, en el mismo, se encuentra su respuesta.</p> <p>Saludos.</p>